

SECRETARIA. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso Ejecutivo con radicación 2017- 00089 - 00 informándole que se encuentra presente para pronunciamiento sobre liquidación de costas. Al Despacho para proveer.

Santiago de Tolú, septiembre 21 de 2020.



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU

Veintiuno (21) de Septiembre de Dos Mil veinte (2020)

EJECUTIVO

RAD: 2017- 00089-00

Asunto: Aprobación de costas

Vista la anterior nota secretarial, el Juzgado

RESUELVE:

Efectuada la liquidación de costas por parte de Secretaria dentro del proceso Ejecutivo de la referencia, y por la anterior encontrarse ajustada a derecho conforme lo establece el artículo 366 del CGP, procede el Despacho a impartirle aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIERREZ MONTERROZA

JUEZA